

VII
CERTAMEN
NACIONAL
DE BANDAS DE MÚSICA
CRUZ DEL HUMILLADERO
"CIUDAD DE MÁLAGA"



(BASES)

La **Asociación Cultural Musical "Banda Juvenil de Música Cruz del Humilladero"**, como organizadora del **Certamen Nacional de Bandas de Música Cruz del Humilladero - "Ciudad de Málaga"**, ha acordado convocar la **VII edición** de este certamen, que tendrá lugar el día 27 de julio de 2019, atendiendo y regulándose conforme a las siguientes bases:

PREÁMBULO

La Asociación Cultural Musical "Banda Juvenil de Música Cruz del Humilladero", con la intención de promover e impulsar la cultura musical a través del apoyo y difusión de las bandas no profesionales de nuestro país, se dispone a organizar el

VII Certamen Nacional de Bandas de Música Cruz del Humilladero - "Ciudad de Málaga"

Dicho Certamen tiene carácter anual y se desarrolla con la participación de Bandas de música no profesionales de cualquier punto de la geografía nacional.

El VII Certamen Nacional de Bandas de Música Cruz del Humilladero - "Ciudad de Málaga" tendrá lugar el día 27 de julio de 2019 en la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (*ESAD Málaga*).

Estas bases establecen las normas exigibles a las bandas de música y sus representantes para poder participar en el **VII Certamen Nacional de Bandas de Música Cruz del Humilladero - "Ciudad de Málaga" 2019**.

1. ASPIRANTES

1.1. Podrán tomar parte en este Certamen cualquier Banda Sinfónica de música no profesional del territorio nacional.

1.2. Las plantillas de las bandas estarán compuestas básicamente por instrumentos de viento (madera y metal) y percusión, con el aporte de instrumentos de cuerda-arco que cada formación estime oportuno.

1.3. El número de músicos participantes por cada Banda será de entre 50 (mínimo) y 100 (máximo) componentes, más el director.

2. INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

2.1. El plazo de inscripción comenzará el martes día 1 de enero de 2019, y finalizará el viernes día 29 de marzo de 2019.

2.2. La solicitud de inscripción, conforme al modelo Anexo, se deberá presentar de la siguiente forma:

- Presencialmente en la sede de la **Asociación Cultural Musical "Banda Juvenil de Música Cruz del Humilladero"** (horario: viernes de 17:00 h. a 21:00 h. y sábados de 10:30 h. a 13:30 h.) situada en la dirección que figura a continuación.
- Vía e-mail a info@bandacruzhumilladero.com
- Vía online a través de la web. www.bandacruzhumilladero.com
- Correo certificado a la dirección que se indica a continuación:

Asociación Cultural Musical "Banda Juvenil de Música Cruz del Humilladero"

Sede: Aula 02 - I.E.S. Ben Gabirol

Calle Agustín Martín Carrión. 6 - CP. 29006 - Málaga

Junto a esta instancia (anexo), se adjuntará:

- Nombre de la Agrupación y breve currículum de la Banda y del Director que no exceda de un folio para cada uno. Dichos currículums serán los que figuren en el programa de concierto.
- Dos fotografías recientes de la banda y del director, digitalizadas. Estas fotografías serán las que aparezcan en los programas de mano del concierto.
- Grabación reciente en formato CD, DVD o mp3 de alguna actuación o ensayo de la banda debidamente presentada.

Nota: *Las solicitudes que no vengan acompañadas de los requisitos exigidos, serán nulas*

2.3. La Organización se reserva la facultad de prorrogar el plazo de inscripción.

2.4. De entre todas las solicitudes recibidas, la Organización seleccionará un máximo de dos bandas para su participación en el Certamen. Igualmente, la Organización seleccionará de entre todas las solicitudes una banda de reserva que pudiese sustituir a las seleccionadas en caso de fuerza mayor y siempre con un aviso mínimo de dos meses antes de la celebración del Certamen. No obstante, la organización se reserva el derecho a modificar en más o en menos el número total de participantes, informando, en su caso, a las bandas seleccionadas sobre cualquier eventualidad al respecto.

2.5. Para la selección de las bandas participantes, la Organización tendrá en cuenta la dificultad del repertorio presentado, así como la variedad del mismo en cuanto a géneros y estilos interpretativos; dando importancia a la interpretación de alguna obra de género español.

2.6. La resolución de las bandas seleccionadas será publicada en la página web de la Asociación en el apartado de certámenes con anterioridad al día 14 de abril de 2019. Enlace a la página web: www.bandacruzhumilladero.com

3. CONCIERTO

3.1. El repertorio a interpretar por cada una de las bandas participantes será el indicado en la hoja de inscripción y de libre elección, siendo únicamente obligatorio un pasodoble como inicio del concierto.

3.2. El tiempo máximo de actuación en el escenario de cada banda no excederá de 40 minutos, teniendo en cuenta los cambios de obras y esperas.

3.3. Cada una de las bandas interpretará las piezas con el siguiente orden:

- Pasodoble de libre elección (obligatorio).
- Obras de libre elección hasta completar el tiempo indicado.

3.4. En el momento que lo indique la Organización, cada banda participante montará el escenario para su actuación, contando para ello con la ayuda del equipo técnico dispuesto por la Organización.

3.5. Para una mejor planificación de la actuación de cada banda, se enviará en la mayor brevedad posible a la Organización los siguientes datos:

- Inventario de instrumentos de percusión para su participación.
- Listado de músicos participantes por instrumentos y plano de formación en el escenario.
- Necesidades técnicas si las hubiese, (tomas de corriente, luz, sonido, etc.)

3.6. Iniciada la confección de los programas no se admitirán modificaciones y, por tanto, la banda que desee cambiar alguna de las composiciones de su libre elección u otros datos podrá hacerlo sólo si lo autoriza la Organización y siempre que se haya notificado por escrito antes del 4 de mayo.

3.7. La Organización pondrá a disposición de las bandas participantes los siguientes instrumentos de percusión propiedad de la *Asociación Cultural Musical "Banda Juvenil de Música Cruz del Humilladero"*:

- Atriles
- Atril y tarima de dirección
- Lira Yamaha YG-250D
- Bombo NP de concierto 80x50 suspensión libre
- 3 Timbales Adams cromáticos 27, 29 y 32 pulgadas
- Xilófono Yamaha YX135J, A=442, 3 ½ octavas
- Cortinilla LP
- Granite Block LP completo
- Batería completa

4.3. La Organización ofrecerá al término del evento un aperitivo en las instalaciones de su sede. Las bandas están obligadas a proporcionar a la organización el número de músicos que asisten para prever las plazas, quedando limitadas las plazas de acompañantes a 10, que deberán ser miembros de la asociación.

4.4. La Organización estará a disposición de las bandas participantes en todo momento para información y colaboración sobre cualquier aspecto relacionado con su estancia en Málaga: alojamientos, comidas, visitas culturales, ocio, etc.

5. OTROS

5.1. La Organización para cualquier contingencia que pudiera ocurrir, asignará a las bandas participantes una persona de enlace durante la celebración del Certamen. Así mismo, cada banda designará una persona de ella que estará en contacto con el mencionado enlace con el fin de agilizar las gestiones que pudieran realizarse.

5.2. Las bandas participantes, serán responsables de cualquier daño personal o material que pueda suceder durante su participación en cualquier acto del certamen.

5.3. Todos los demás datos de organización relativos a horarios del concierto, horarios de citaciones de las bandas, etc. serán comunicados a las bandas seleccionadas una vez hechas públicas las formaciones seleccionadas.

5.4. La inscripción y la participación en este Certamen presupone la aceptación expresa de las bases que lo rigen, así como las decisiones adoptadas por la Organización en su ejecución, desarrollo e interpretación, y de todas las cuestiones no previstas en las mismas.

Málaga, 1 de enero de 2019
Asociación Cultural Musical
"Banda Juvenil de Música Cruz del Humilladero"



ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

NOMBRE DE LA FORMACIÓN		
DIRECCIÓN/DOMICILIO SOCIAL	MUNICIPIO	C.POSTAL
PROVINCIA	E-MAIL	
Nº DE COMPONENTES		
TELEFONO FIJO	NOMBRE DEL PRESIDENTE	NOMBRE DEL DIRECTOR
MOVIL Y E-MAIL DEL PRESIDENTE	MOVIL Y E-MAIL DEL DIRECTOR	

REPERTORIO DE PROGRAMA PROPUESTO:

PASODOBLE	AUTOR	DURACIÓN
OBRAS	AUTOR	DURACIÓN

REPERTORIO SUPLENTE (OBLIGATORIO): *Necesario en el caso de coincidencia con otra formación.*

PASODOBLE	AUTOR	DURACIÓN
OBRA	AUTOR	DURACIÓN

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR POR LAS BANDAS DE MÚSICA:

Esta hoja de inscripción cumplimentada, historial de la Banda y del Director (un folio para cada uno), dos fotografías: una de la Banda y otra del Director y CD/DVD/mp3 de una actuación reciente de la Banda debidamente presentado.

La sociedad musical que representa acepta y cumple todos los requisitos que se establecen en las Bases del *VII Certamen Nacional de Bandas de Música Cruz del Humilladero - Ciudad de Málaga 2019*, por lo que remite la documentación que se menciona en el apartado 2 de las mismas.

Nombre del Representante de la Banda.....

En.....a.....de.....de 2019

Firmado:

